

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado JOAN MENA ARCA adscrito al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Los Reales Decretos 126/2014, de 28 de febrero, y 1105/2014, de 26 de diciembre, incorporan dos nuevas asignaturas denominadas ‘Valores Sociales y Cívicos’ en la etapa de Educación Primaria, y ‘Valores éticos’ en la Educación Secundaria Obligatoria en los que se establecen los contenidos de dichas asignaturas. En ellos se señala la necesidad de ‘conocer el significado de los símbolos nacionales, la bandera, el escudo de España y el himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles’.

Un objetivo común compartido tanto por el Ministerio de Defensa como por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el de fomentar en la sociedad española la cultura y la conciencia de la defensa como instrumento necesario para garantizar la paz y el ejercicio de libertades y derechos por los ciudadanos. Derivado de ese compromiso, en diciembre de 2015 se firmó un Acuerdo Marco Interadministrativo entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la finalidad de promover el conocimiento y sensibilización de los jóvenes escolares sobre los temas relacionados con la paz, la seguridad y la defensa, en concreto a través del desarrollo de los contenidos curriculares de las asignaturas de ‘Valores sociales y cívicos’ y ‘Valores éticos’.

En la memoria ejecutiva de gasto firmada el 5 de junio de 2017 por la directora del CNIIE se justifica un gasto denominado “Elaboración de materiales curriculares del Proyecto ‘Conocimiento de la Seguridad y la Defensa nacional en los centros educativos’”. El procedimiento de dicha adjudicación ha sido directo, previo estudio de las posibilidades de los profesionales que podrían realizar el objeto del contrato.

- ¿Se ha llevado a cabo algún concurso público para seleccionar a las personas que deben realizar estos materiales?
- ¿Qué formación tienen las personas que han elaborado los materiales curriculares del proyecto 'Conocimiento de la Seguridad y la defensa nacional en los centros educativos'? ¿Considera el gobierno que esta es la formación adecuada para la elaboración de dicho material?
- ¿Cuál es el importe total de dicho gasto y cuáles son los gastos segregados?
- ¿El material ha sido elaborado con la participación del Ministerio de Defensa? ¿Qué departamentos de dicho Ministerio han participado en la toma de decisiones del contenido del material?
- ¿Cuál es el motivo por el que se ha decidido elaborar estos materiales? ¿Aparece la necesidad de estos materiales en el Plan de Convivencia?

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 13 de septiembre de 2017



JOAN MIQUEL MENA ARCA